



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1147 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las convocatorias de las comisiones de trabajo que se crearon para el desarrollo reglamentario de la ley de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 4

10L/PO/C-1148 Del Sr. diputado **D. David Felipe de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el anuncio del Cabildo Insular de Lanzarote de abandonar el Museo Atlántico del artista internacional Jason deCaires por deficitario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 4

10L/PO/C-1149 Del Sr. diputado **D. David Felipe de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el anuncio del Cabildo Insular de Lanzarote del cierre del museo arqueológico insular por falta de rentabilidad económica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 5

10L/PO/C-1150 Del Sr. diputado **D. David Felipe de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el anuncio del Cabildo Insular de Lanzarote del cierre de dos museos y un espacio expositivo por motivos de rentabilidad económica aludiendo que son deficitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 5

10L/PO/C-1152 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre acciones ante la retirada de competencias a la Guardia Civil en Canarias sobre el control de la inmigración ilegal, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 6

10L/PO/C-1153 Del Sr. diputado **D. Manuel Domínguez González**, del **GP Popular**, sobre acciones ante la crisis del COVID-19 para paliar las pérdidas sufridas del colectivo de 6.000 taxistas canarios que no han podido acogerse al Decreto ley 4/2020, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 7

10L/PO/C-1154 Del Sr. diputado **D. Manuel Domínguez González**, del **GP Popular**, sobre acciones para paliar la falta de centros y personal para atender a inmigrantes en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 7

10L/PO/C-1155 Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la renta mínima estatal y su compatibilidad con la renta canaria, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 8

- 10L/PO/C-1158** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la compensación al sector hortofrutícola en el caso de que la salida del Reino Unido de la Unión Europea les impida beneficiarse de las ayudas para competir en sus mercados, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 8
- 10L/PO/C-1159** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la propuesta de modificación del Posei que afecta al sector hortofrutícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 9
- 10L/PO/C-1160** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre las medidas para evitar los problemas del registro vitícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 9
- 10L/PO/C-1161** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre solución a los viticultores que no han podido beneficiarse de las ayudas del Posei debido a las discrepancias en el registro vitícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 10
- 10L/PO/C-1162** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas de apoyo a los cabildos insulares para paliar los efectos de la crisis que sufre el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 11
- 10L/PO/C-1163** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre los expedientes de obras del CEIP Valverde y del IES Garoé, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 11
- 10L/PO/C-1164** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre el estado de las obras de mejora de los centros educativos de El Hierro de cara al curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 12
- 10L/PO/C-1165** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la exigencia de informar sobre la salud como condición para ser contratado, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 12
- 10L/PO/C-1166** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre planes del Gobierno a corto, medio y largo plazo para la internacionalización de nuestra economía, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 13
- 10L/PO/C-1168** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la situación de las y los profesionales dedicados a la valoración de la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 13
- 10L/PO/C-1169** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre situación de las personas en confinamiento pendientes de la renovación del reconocimiento de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 14
- 10L/PO/C-1171** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los efectos en el afloramiento de la economía sumergida una vez establecida la deducción autonómica en el impuesto sobre la renta de las personas físicas por gasto de enfermedad, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 15
- 10L/PO/C-1172** De la Sra. diputada **D.ª Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la formación de adultos para el curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 15
- 10L/PO/C-1173** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la reanudación del servicio gratuito de guagua de Fred.Olsen desde el puerto de Los Cristianos hasta el intercambiador de Santa Cruz y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 16

10L/PO/C-1174 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la consolidación definitiva del Campus Atlántico Tricontinental de nuestras dos universidades públicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 16

10L/PO/C-1176 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre la instalación de nuevos parques eólicos en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 17

10L/PO/C-1177 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para la repotenciación del parque eólico de Manchas Blancas en la Villa de Mazo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 18

10L/PO/C-1178 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la planificación del curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 18

10L/PO/C-1179 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la ampliación del plazo para la realización del procedimiento de comisiones de servicios/adscripciones provisionales de los docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 19

10L/PO/C-1180 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones específicas para fomentar el empleo de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 19

10L/PO/C-1181 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones para impulsar los servicios de promoción de autonomía personal que permiten a las personas vivir de manera independiente, especialmente a las personas jóvenes con problemas de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20

10L/PO/C-1182 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones específicas para promover la vivienda en personas con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 20

10L/PO/C-1183 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para ampliar los recursos existentes en el Hospital Virgen de la Peña, de Fuerteventura para la atención en salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 21

10L/PO/C-1184 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el servicio de oncología del Hospital Virgen de la Peña, de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 21

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1156 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre motivo de la entrevista realizada al presidente del Gobierno de Canarias el pasado 25 de marzo, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 22

10L/PO/C-1167 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre el abono de los pagos derivados del contrato para el servicio de transporte de la señal de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 23



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1147 De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las convocatorias de las comisiones de trabajo que se crearon para el desarrollo reglamentario de la ley de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4588, de 9/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las convocatorias de las comisiones de trabajo que se crearon para el desarrollo reglamentario de la ley de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad y Juventud.

PREGUNTA

¿Por qué no se han convocado las comisiones de trabajo que se crearon para el desarrollo reglamentario de la ley de servicios sociales?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2020.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/C-1148 Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el anuncio del Cabildo Insular de Lanzarote de abandonar el Museo Atlántico del artista internacional Jason deCarires por deficitario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4621, de 10/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el anuncio del Cabildo Insular de Lanzarote de abandonar el Museo Atlántico del artista internacional Jason deCarires por deficitario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre el anuncio del Cabildo de Lanzarote de abandonar el Museo Atlántico del artista internacional Jason deCaires aludiendo que el museo es deficitario?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

10L/PO/C-1149 Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el anuncio del Cabildo Insular de Lanzarote del cierre del museo arqueológico insular por falta de rentabilidad económica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 4622, de 10/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el anuncio del Cabildo Insular de Lanzarote del cierre del museo arqueológico insular por falta de rentabilidad económica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre el anuncio del Cabildo de Lanzarote del cierre del museo arqueológico insular aludiendo falta de rentabilidad económica?

En Canarias, a 9 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

10L/PO/C-1150 Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el anuncio del Cabildo Insular de Lanzarote del cierre de dos museos y un espacio expositivo por motivos de rentabilidad económica aludiendo que son deficitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 4623, de 10/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el anuncio del Cabildo Insular de Lanzarote del cierre de dos museos y un espacio expositivo por motivos de rentabilidad económica aludiendo que son deficitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre el anuncio del Cabildo de Lanzarote del cierre de dos museos y un espacio expositivo por motivos de rentabilidad económica aludiendo que son deficitarios?

En Canarias, a 9 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

10L/PO/C-1152 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre acciones ante la retirada de competencias a la Guardia Civil en Canarias sobre el control de la inmigración ilegal, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4654, de 10/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre acciones ante la retirada de competencias a la Guardia Civil en Canarias sobre el control de la inmigración ilegal, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad:

PREGUNTA

¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno de Canarias ante la retirada de competencias a la Guardia Civil en Canarias sobre el control de la inmigración ilegal?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

10L/PO/C-1153 Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre acciones ante la crisis del COVID-19 para paliar las pérdidas sufridas del colectivo de 6.000 taxistas canarios que no han podido acogerse al Decreto ley 4/2020, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4655, de 10/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre acciones ante la crisis del COVID-19 para paliar las pérdidas sufridas del colectivo de 6.000 taxistas canarios que no han podido acogerse al Decreto ley 4/2020, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Domínguez González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas el Gobierno de Canarias, ante la crisis del COVID-19, para paliar las pérdidas sufridas del colectivo de 6.000 taxistas canarios que no han podido acogerse al Decreto ley 4/2020?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Manuel Domínguez González.

10L/PO/C-1154 Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre acciones para paliar la falta de centros y personal para atender a inmigrantes en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4656, de 10/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8.- Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre acciones para paliar la falta de centros y personal para atender a inmigrantes en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Domínguez González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera

de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas llevar a cabo desde su consejería, de la mano del Gobierno del Estado, para paliar la falta de centros y personal para atender a inmigrantes en Tenerife, tal y como ha declarado Cruz Roja Española?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Manuel Domínguez González.

10L/PO/C-1155 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la renta mínima estatal y su compatibilidad con la renta canaria, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4671, de 10/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.9.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la renta mínima estatal y su compatibilidad con la renta canaria, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración de la renta mínima estatal y su compatibilidad con la renta canaria?

Canarias, a 9 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/C-1158 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la compensación al sector hortofrutícola en el caso de que la salida del Reino Unido de la Unión Europea les impida beneficiarse de las ayudas para competir en sus mercados, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 4697, de 11/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.12.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la compensación al sector hortofrutícola en el caso de que la salida del Reino Unido de la Unión Europea les impida beneficiarse de las ayudas para competir en sus mercados, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿De qué forma tiene pensado el Gobierno de Canarias compensar al sector hortofrutícola de Canarias en el caso de que la salida del Reino Unido de la Unión Europea les impida beneficiarse de las ayudas que permiten en la actualidad poder competir en sus mercados habituales?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1159 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la propuesta de modificación del Posei que afecta al sector hortofrutícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 4698, de 11/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.13.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la propuesta de modificación del Posei que afecta al sector hortofrutícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿En qué consiste la propuesta de modificación del Posei que afecta al sector hortofrutícola de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1160 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las medidas para evitar los problemas del registro vitícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 4699, de 11/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.14.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las medidas para evitar los problemas del registro vitícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que ha adoptado su consejería para evitar los problemas que está generando el registro vitícola?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1161 *Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre solución a los viticultores que no han podido beneficiarse de las ayudas del Posei debido a las discrepancias en el registro vitícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.*

(Registro de entrada núm. 4700, de 11/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.15.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre solución a los viticultores que no han podido beneficiarse de las ayudas del Posei debido a las discrepancias en el registro vitícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué solución ha adoptado su consejería con los viticultores de las islas que no han podido beneficiarse de las ayudas del Posei debido a las discrepancias existentes en el registro vitícola?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1162 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de apoyo a los cabildos insulares para paliar los efectos de la crisis que sufre el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 4701, de 11/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.16.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de apoyo a los cabildos insulares para paliar los efectos de la crisis que sufre el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo ha dispuesto su consejería para apoyar a los cabildos insulares a paliar los efectos de la crisis que sufre el sector primario?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1163 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los expedientes de obras del CEIP Valverde y del IES Garoé, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4702, de 11/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.17.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los expedientes de obras del CEIP Valverde y del IES Garoé, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de

Educación, Universidades, Cultura y Deportes en funciones del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Que tiene previsto hacer la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias con los expedientes de obras del CEIP Valverde y del IES Garoé, en la isla de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1164 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el estado de las obras de mejora de los centros educativos de El Hierro de cara al curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4703, de 11/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.18.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el estado de las obras de mejora de los centros educativos de El Hierro de cara al curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las obras de mejora de los centros educativos de la isla de El Hierro de cara al próximo curso 2020/2021?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1165 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la exigencia de informar sobre la salud como condición para ser contratado, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 4744, de 12/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.19.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la exigencia de informar sobre la salud como condición para ser contratado, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral en la comisión competente:

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Canarias exigible informar sobre la salud como condición para ser contratado?

En Canarias, a 12 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Manuel Marrero Morales.

10L/PO/C-1166 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre planes del Gobierno a corto, medio y largo plazo para la internacionalización de nuestra economía, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 4745, de 12/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.20.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre planes del Gobierno a corto, medio y largo plazo para la internacionalización de nuestra economía, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral en la comisión competente:

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes del Gobierno de Canarias, a corto plazo, medio y largo plazo, para la internacionalización de nuestra economía?

En Canarias, a 12 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Manuel Marrero Morales.

10L/PO/C-1168 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la situación de las y los profesionales dedicados a la valoración de la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4755, de 12/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.22.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la situación de las y los profesionales dedicados a la valoración de la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación en la actualidad de las y los profesionales dedicados a la valoración de la dependencia en Canarias?

En Canarias, a 12 de junio de 2020.- LA DIPUTADA, María del Río Sánchez.

10L/PO/C-1169 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre situación de las personas en confinamiento pendientes de la renovación del reconocimiento de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4756, de 12/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.23.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre situación de las personas en confinamiento pendientes de la renovación del reconocimiento de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de las personas que en estos meses de confinamiento estaban pendientes de la renovación del reconocimiento de discapacidad que vencía este año?

En Canarias, a 12 de junio de 2020.- LA DIPUTADA, María del Río Sánchez.

10L/PO/C-1171 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los efectos en el afloramiento de la economía sumergida una vez establecida la deducción autonómica en el impuesto sobre la renta de las personas físicas por gasto de enfermedad, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 4783, de 15/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.25.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los efectos en el afloramiento de la economía sumergida una vez establecida la deducción autonómica en el impuesto sobre la renta de las personas físicas por gasto de enfermedad, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Iñaki Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 177 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué datos tiene, y cómo los valora el Gobierno de Canarias, sobre los efectos en el afloramiento de la economía sumergida, una vez establecida la deducción autonómica en el impuesto sobre la renta de las personas físicas por gasto de enfermedad?

Canarias, a 15 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Iñaki Álvaro Lavandera.

10L/PO/C-1172 De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la formación de adultos para el curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4788, de 15/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.26.- De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la formación de adultos para el curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo tiene pensado su consejería organizar la formación de adultos para el curso 2020/2021?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de junio de 2020.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.

10L/PO/C-1173 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la reanudación del servicio gratuito de guagua de Fred.Olsen desde el puerto de Los Cristianos hasta el intercambiador de Santa Cruz y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4806, de 15/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.27.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la reanudación del servicio gratuito de guagua de Fred.Olsen desde el puerto de Los Cristianos hasta el intercambiador de Santa Cruz y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Cuándo se prevé reanudar el servicio gratuito de guagua de Fred.Olsen desde el puerto de Los Cristianos hasta el intercambiador de Santa Cruz y viceversa?

En Canarias, a 15 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

10L/PO/C-1174 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la consolidación definitiva del Campus Atlántico Tricontinental de nuestras dos universidades públicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4821, de 16/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.28.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la consolidación definitiva del Campus Atlántico Tricontinental de nuestras dos universidades públicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué evaluación actual le merece a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes la consolidación definitiva del Campus Atlántico Tricontinental de nuestras dos universidades públicas canarias y qué previsiones tiene al respecto?

En Canarias, a 12 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/C-1176 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la instalación de nuevos parques eólicos en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 4838, de 16/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.30.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la instalación de nuevos parques eólicos en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué impulso se está dando a la instalación de nuevos parques eólicos en la isla de La Palma por parte de la consejería?

Canarias, a 15 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-1177 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre medidas para la repotenciación del parque eólico de Manchas Blancas en la Villa de Mazo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 4839, de 16/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.31.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre medidas para la repotenciación del parque eólico de Manchas Blancas en la Villa de Mazo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptará la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para mejorar y aumentar la repotenciación del parque eólico de “Manchas Blancas”, en el municipio de Villa de Mazo, en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-1178 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la planificación del curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4840, de 16/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.32.- De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la planificación del curso 2020/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Se ha desarrollado ya el documento de planificación del curso 2020/2021?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de junio de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/C-1179 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la ampliación del plazo para la realización del procedimiento de comisiones de servicios/adscripciones provisionales de los docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4841, de 16/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.33.- De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la ampliación del plazo para la realización del procedimiento de comisiones de servicios/adscripciones provisionales de los docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, y formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

Debido a los problemas que se están desarrollando para que los docentes puedan realizar el procedimiento de comisiones de servicio/adscripciones provisionales (resolución de 4 de junio de 2020) ¿se va ampliar el plazo establecido para dicho procedimiento?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de junio de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/C-1180 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones específicas para fomentar el empleo de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 4842, de 16/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.34.- De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones específicas para fomentar el empleo de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones específicas se van a llevar a cabo desde esta consejería para fomentar el empleo de las personas con discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de junio de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/C-1181 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para impulsar los servicios de promoción de autonomía personal que permiten a las personas vivir de manera independiente, especialmente a las personas jóvenes con problemas de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4843, de 16/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.35.- De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para impulsar los servicios de promoción de autonomía personal que permiten a las personas vivir de manera independiente, especialmente a las personas jóvenes con problemas de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Se van a realizar acciones desde esta consejería para impulsar los servicios de promoción de autonomía personal que permiten a las personas vivir de manera independiente, especialmente dirigidos a las personas jóvenes que comienzan con problemas de salud mental?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de junio de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/C-1182 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones específicas para promover la vivienda en personas con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4844, de 16/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.36.- De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones específicas para promover la vivienda en personas con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones específicas se van a llevar a cabo desde esta consejería para promover la vivienda en personas con discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de junio de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/C-1183 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para ampliar los recursos existentes en el Hospital Virgen de la Peña, de Fuerteventura para la atención en salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4849, de 16/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.37.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para ampliar los recursos existentes en el Hospital Virgen de la Peña, de Fuerteventura para la atención en salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas se prevén desde esta consejería para ampliar los recursos existentes en el Hospital Virgen de la Peña, de Fuerteventura para la atención en salud mental?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

10L/PO/C-1184 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el servicio de oncología del Hospital Virgen de la Peña, de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4850, de 16/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.38.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el servicio de oncología del Hospital Virgen de la Peña, de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo se está desarrollando el funcionamiento del servicio de oncología del Hospital Virgen de la Peña, de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1156 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre motivo de la entrevista realizada al presidente del Gobierno de Canarias el pasado 25 de marzo, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 4687, de 10/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre motivo de la entrevista realizada al presidente del Gobierno de Canarias el pasado 25 de marzo, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al administrador único del ente Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que el administrador único del ente Radiotelevisión Canaria realizó una entrevista al presidente del Gobierno de Canarias el pasado 25 de marzo?

Parlamento de Canarias, a 3 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1167 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el abono de los pagos derivados del contrato para el servicio de transporte de la señal de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 4752, de 12/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.21.- De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el abono de los pagos derivados del contrato para el servicio de transporte de la señal de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Sr. administrador único del ente público Radiotelevisión Canaria (RTVC), para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Qué mecanismo se está llevando a cabo para el abono de los pagos derivados del contrato por el que se está prestando el servicio de transporte de señal de la Radiotelevisión Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.



Parlamento de Canarias

